

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
A N G O L**

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
274
FECHA
08 JUL 2021
ROL S.I.I
325-44

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3558 09/06/2021
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 379 de fecha 12/05/2021
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS ROSAS ORIENTE

Nº 312 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
URBANO sector CONDOMINIO LOS MAITENES
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROCIO LORETO PEDRAZA LETELIER	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
CLAUDIO OGAZ MORAGA	15.664.738-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CLAUDIO OGAZ MORAGA	15.664.738-1

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 3,292,427
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 49.386
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$ 24.690
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 24.690
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1429
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		24/06/2021

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 33.31 M2.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

AAMS/mle/mbg